



ESTIMADOS COLEGAS.

COMUNICAMOS A UDS. QUE HEMOS FIRMADO UN CONVENIO CON EL BANCO ITAU, QUIEN POR EL SOLO HECHO DE SER PROFESIONAL CON LA MATRICULA VIGENTE LE OFRECE:

Costos bonificados al 100% (Incluye costos de mantenimiento y renovación de Tarjeta de Crédito Visa):

- Cuenta Corriente \$.
- Caja de ahorros Bimonetaria \$ y U\$S.
- Tarjeta de débito.
- Tarjeta de crédito.
- Cuenta vínculo para asociar y bancarizar a hijos a partir de los 14 años, padres y suegros para acreditación de jubilaciones y pensiones, cónyuges para transferencias mensuales.
- Asesoramiento y gestión en pago de sueldos, cuentas comerciales, transferencias e inversiones.

LA ENTIDAD BANCARIA ESTARA CONTACTANDOSE CON UD. PARA OFRECERLE LOS BENEFICIOS ANTES MENCIONADOS. SI DESEA CONOCER MAS ACERCA DE ESTA ENTIDAD INGRESE EN www.italu.com.ar